



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 36

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Marta Cimadevilla Arguello, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid.

Hago saber:

Que en el procedimiento 591/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de José María Guzmán De La Peña, frente a Ideo Networks S.L., sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado DECRETO DE DESISTIMIENTO contra el que cabe recurso de DIRECTO DE REVISIÓN encontrándose el texto íntegro de las presentes resoluciones en esta Secretaría a su disposición.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a José María Guzmán De La Peña, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 15 de febrero de 2022.– La Letrada de la Administración de Justicia, Marta Cimadevilla Arguello.

N.º I.-732